

**QUIMANSERVI S. A.**

**Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y 2015  
Junto con el Informe del Auditor Externo Independiente**

**CONTENIDO**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

A los Accionistas y Junta de Directores  
De **QUIMANSERVI S. A.**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de **QUIMANSERVI S.A.**, (una compañía constituida en Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **QUIMANSERVI S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Bases para la opinión**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Yo además:

- Identifique y evalué el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identifique y obtuve evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo de que existe una incertidumbre significativa, soy requerido de llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique en mi auditoría.



**CPA. HENRY XAVIER CEDEÑO MORAN**  
**REGISTRO SC-RNAE- No. 822**

Guayaquil, Ecuador  
21 de Marzo de 2017

**QUIMANSERVI S. A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>NOTAS</u></b>	<b>DICIEMBRE 31,</b>	
		<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
		<b>(DOLARES)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo-	7	4,163,042	19,111
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras			
Cuentas por Cobrar	8	7,213,395	438,584
Impuestos Corrientes	9	360,228	331,582
Inventarios	10	2,025,919	2,262,443
Total activos corrientes		<u>13,762,584</u>	<u>3,051,720</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos, neto	11	5,705,751	4,696,938
Total activos no corrientes		<u>5,705,751</u>	<u>4,696,938</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>19,468,335</u></b>	<b><u>7,748,658</u></b>

---

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>NOTAS</u></b>	<b>DICIEMBRE 31,</b>	
		<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
		<b>(DOLARES)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Sobregiro bancario	7	898,322	590,684
Prestamos bancarios	12	9,127,181	256,068
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	13	813,745	763,312
Prestamos de Accionistas	16	3,010,588	1,751,851
Anticipo de clientes		14,000	80,000
Pasivos por Impuestos Corrientes	14	55,512	28,355
Pasivos acumulados	15	127,865	219,821
Total pasivos corrientes		<u>14,047,213</u>	<u>3,690,091</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Prestamos bancarios Largo Plazo	12	213,359	0
Provision para Jubilacion Patronal	17	52,263	52,263
Provision Indemnizacion por Desahucio	17	23,367	27,957
Total Pasivos no Corrientes		<u>288,989</u>	<u>80,220</u>
<b>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>			
Capital social	18	5,000,000	800
Apote Futuro Aumento de Capital		-	3,872,784
Resultados acumulados		<u>132,133</u>	<u>104,763</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>5,132,133</u>	<u>3,978,347</u>
TOTAL		<u>19,468,335</u>	<u>7,748,658</u>

---

Ver notas a los estados financieros

**QUIMANSERVI S. A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

---

	<u>NOTAS</u>	<b>DICIEMBRE 31,</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
		<b>(DOLARES)</b>	
<b>INGRESOS:</b>			
Ventas netas		8,533,161	6,000,646
Otros ingresos		9,520	346,544
Total Ventas		<u>8,542,681</u>	<u>6,347,190</u>
<b>COSTO Y GASTOS:</b>			
Costo de Ventas		6,233,301	4,426,410
Administrativos y Ventas	19	1,083,447	1,011,078
Depreciación		708,987	697,151
Financieros, neto		259,650	62,104
Otros egresos		<u>103,545</u>	<u>26,174</u>
Total costos y gastos		<u>8,388,930</u>	<u>6,222,917</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION</b>			
		153,751	124,273
Participacion de Trabajadores		<u>(23,063)</u>	<u>(18,641)</u>
Utilidad (Perdida) antes de Impuesto a la renta		<u>130,688</u>	<u>105,632</u>
Impuesto a la renta Corriente		<u>(74,239)</u>	<u>(85,648)</u>
(PERDIDA) DEL PERIODO		<u>56,449</u>	<u>19,984</u>

---

Ver notas a los estados financieros

**QUIMANSERVI S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

	<u>Capital Social</u>	<u>Futuro Aumento de Capital</u>	<u>Utilidades (Perdida) Años Anteriores</u>	<u>Utilidad (Perdida) del Periodo</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2013	800	2,500,000	110,304	(25,525)	2,585,579
Utilidad (Perdida) del periodo	-	-	-	19,984	19,984
Transferencias			(25,525)	25,525	
aporte de Accionistas	-	1,372,784	-		1,372,784
Diciembre 31, 2014	800	3,872,784	84,779	19,984	3,978,347
Utilidad (Perdida) del periodo				56,449	56,449
Transferencias	1,265,000	(1,265,000)	19,984	(19,984)	-
Aporte de Accionistas efectivo		1,265,000			1,265,000
Otros	3,734,200	(3,872,784)	(29,079)		(167,663)
Diciembre 31, 2014	5,000,000	0	75,684	56,449	5,132,133

---

Ver notas a los estados financieros

**QUIMANSERVI S. A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

	<u>2016</u> (DOLARES)	<u>2015</u>
Utilidad (Perdida) neta	56,449	19,984
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-</b>		
Depreciación	708,987	697,151
Jubilacion y Desahucio	0	23,185
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	-3,061,757	1,381
(Aumento) en inventarios	236,524	-1,296,303
Aumento (Disminución) Anticipo de Clientes	-66,000	58,000
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	-205,632	-190,886
Aumento (Disminución) en pasivos acumulados	-91,959	73,542
Aumento (Disminución) en impuesto a la renta	27,157	-13,073
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>-2,396,231</u>	<u>-627,019</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a propiedad, planta y equipo, neto	<u>-1,717,800</u>	<u>-238,231</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Aumento (Disminución) Aumento de Capital	1,257,500	0
Aumento (Disminución) Prestamos bancarios	9,340,540	-440,242
Aumento (Disminución) Sobregiro Bancario	307,638	-377,791
Aumento (Disminución) en Deuda a Largo Plazo	-2,647,716	1,644,916
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>8,257,962</u>	<u>826,883</u>
<b>Aumento neto en efectivo en caja y bancos</b>	4,143,931	-38,367
<b>Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:</b>		
Saldo al inicio del año	19,111	57,478
Saldo al final del año	<u>4,163,042</u>	<u>19,111</u>

Ver notas a los estados financieros

## **QUIMANSERVI S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

Quimanservi S. A. (en adelante “la Compañía) fue constituida el 30 de mayo de 1994 en la ciudad de Guayaquil. Su principal actividad es la siembra, producción, cosecha y venta de camarón. Para realizar las actividades administrativas está ubicada en Guayaquil.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía posee una fuerza laboral de 130 personas distribuidas entre empleados de operación, comercialización y administrativos.

Los estados de situación financiera de Quimanservi S. A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 20 de Marzo del 2017 y es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

#### **2. BASES DE PREPARACION**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

#### **3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados de situación financiera son las siguientes:

##### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

##### **(b) Instrumentos financieros-**

Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas y cuentas por cobrar financieras –

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**(c) Inventarios-**

**Materias primas**, combustibles, repuestos y materiales: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

**En proceso y terminados**: al costo promedio de producción los cuales no exceden a los valores netos de realización.

**Importaciones en tránsito**: al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

**El inventario de repuestos y materiales**: incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la Administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

**(d) Ingresos y costos financieros-**

Los ingresos financieros son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho a la Compañía a recibir los pagos. Los costos financieros por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

**(e) Propiedades y equipos-**

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren

Las construcciones en proceso incluyen los costos directos y materiales atribuibles incluyendo depreciación.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados.

La depreciación de propiedades y equipos se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Infraestructura de camaroneras	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

El método de depreciación, vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

**(f) Deterioro de activos no financieros-**

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros que incluye los activos intangibles de uso, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta. Se usa un modelo de valuación apropiado.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han determinado indicios de deterioro.

**(g) Provisiones y contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

**(h) Obligaciones por beneficios post-empleo-**

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio de estos supuestos tendrá impacto en el en libros de la obligación por tales beneficios.

La compañía ha contratado los servicios de un perito independiente para determinar en conjunto la mejor tasa de descuento al final de cada año y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé y se requieren para cancelar las obligaciones de tales beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento el perito considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

**(i) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

**(j) Reconocimiento de costos y gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el período en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

**(k) Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente.- Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2016, 2015, 2014 y 2013 de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **(I) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes:

- Propiedades, planta y equipos
- Obligaciones por beneficios post-empleo

## **5. NORMAS INTERNACIONALES QUE NO SE ENCONTRABAN EN VIGENCIA**

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

<b>Normas</b>	<b>Fecha efectiva de vigencia</b>
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

## **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de Quimanservi S. A., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales. Quimanservi S. A., no ha identificado indicios de pérdidas por deterioro en sus activos.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19, por lo cual se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos- La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3(e).

Impuesto a la renta- La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos (de requerirse). El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés se relacionada principalmente con las obligaciones financieras con tasas de intereses reajustables.

Gestión de capital-

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. .

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**Estimación del valor razonable de instrumentos financieros-**

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: en el mercado principal del activo o pasivo; o en ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Efectivo	2.212	5.202
Bancos (a)	1.160.830	13.909
Inversiones (a)	<u>3.000.000</u>	<u>0</u>
Total efectivo	4.163.042	19.111
Sobregiro Bancario	(898.322)	(590.684)
Saldo neto en caja y bancos	(3.264.720)	(571.573)

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

**8. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Clientes (a)	185.889	240.521
Anticipo a Proveedores	1.308.220	44.763
Empleados	16.776	33.604
Accionistas	3.741.700	<u>0</u>
Relacionadas	<u>1.960.810</u>	119.696
Total Cuentas por cobrar	7.213.395	438.584

- (b) Los saldos por cobrar a clientes por los años terminados en el 2016 y 2015, se encontraban por vencer; por consiguiente, no ameritan provisión por deterioro de su valor.

## **9. IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente	92.712	73.578
Crédito Tributario IVA	<u>267.516</u>	<u>258.004</u>
Total Cuentas por Cobrar Impuestos Corrientes	360.228	331.582

Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta (IR) constituyen crédito tributario para la determinación del IR del contribuyente, quien podrá disminuirlo del total del IR causado en su declaración anual.

Con respecto a los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, que forman parte de su renta global tienen derecho a utilizar, en su declaración de IR global, como crédito, el IR pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por los siguientes motivos: Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el IR causado fuere inferior al anticipo pagado. Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del IR, en el caso de que el IR causado fuere mayor al anticipo pagado.

La petición de la devolución del exceso pagado o del reclamo de la devolución de lo indebidamente pagado se lo podrá realizar hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

**Referencia: Artículo 47, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

## **10. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios estaban constituidos de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Materia Prima	201.252	149.560
Productos en proceso	1.718.116	2.016.290
Materiales y suministros	<u>106.551</u>	<u>96.593</u>
Total Inventarios	2.025.919	2.262.443

## **11. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31 - 2016			Diciembre 31 - 2015		
	Costo	Deprec.	Neto	Costo	Deprec.	Neto
	(Dólares)			(Dólares)		
Terrenos	1.536.286	0	1.536.286	1.536.286	0	1.536.286
Edificios	1.491.108	551.516	939.592	1.491.108	465.155	1.025.953
Infraestruct. Camaronera	3.865.680	3.865.680	0	3.865.680	3.479.112	386.568
Maquinarias y equipos	2.036.457	846.948	1.189.509	1.963.142	646.278	1.316.864
Muebles y enseres	53.882	17.128	36.754	53.882	11.458	42.424
Vehículos	327.745	210.676	117.069	327.745	179.272	148.473
Equipo de Computo	38.731	23.164	15.567	24.752	22.242	2.510
Construcciones en proceso	<u>1.870.974</u>	<u>0</u>	<u>1.870.974</u>	<u>237.863</u>	<u>0</u>	<u>237.863</u>
Total	11.220.863	5.515.112	5.705.751	9.500.458	4.803.517	4.696.941

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

			Infraes.	Maqui-				Construc-	
<b>C O S T O</b>			Camaro	narias y	Muebles y		Equipo de	ciones en	Total
	Terrenos	Edificos	nera	Equipos	Enseres	Vehiculos	Computo	Proceso	
Saldo a 31/12/2014	1.536.286	1.400.443	3.865.680	1.920.431	53.882	237.012	22.862	225.628	9.262.224
									0
Adiciones	0	0	0	42.711	0	90.733	1.942	102.900	238.286
Transferencias	0	90.665	0	0	0	0	0	(90.665)	0
Baja y Ventas	0	0	0	0	0	0	(52)	0	(52)
Saldo a 31/12/2015	1.536.286	1.491.108	3.865.680	1.963.142	53.882	327.745	24.752	237.863	9.500.458
Adiciones	0	0	0	1.056.168	0	0	13.979	1.695.155	2.765.301
Transferencias	0	0	0	(942.853)	0	0	0	(62.044)	(1.004.897)
Baja y Ventas	0	0	0	(40.000)	0	0	0	0	(40.000)
Saldo a 31/12/2016	1.536.286	1.491.108	3.865.680	2.036.457	53.882	327.745	38.731	1.870.974	11.220.862
<b>D E P R E C I A C I O N</b>			Infraes.	Maqui-				Importa-	
	Terrenos	Edificos	Camaro	narias y	Muebles y		Equipo de	ciones en	Total
Saldo a 31/12/2014	0	393.850	3.092.618	454.505	6.069	139.519	19.805	0	4.106.366
Adiciones									
Baja y Ventas	0	71.305	386.494	191.773	5.389	39.753	2.437	0	697.151
Saldo a 31/12/2015	0	465.155	3.479.112	646.278	11.458	179.272	22.242	0	4.803.517
Adiciones	0	86.361	386.568	200.670	5.670	31.404	922	0	711.595
Baja y Ventas									
Saldo a 31/12/2016	0	551.516	3.865.680	846.948	17.128	210.676	23.164	0	5.515.112

## **12. PRESTAMOS BANCARIOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos bancarios se conformaban de la siguiente manera

Diciembre 31,					
	2016		2015		
	CORTO	LARGO PLAZO	CORTO	LARGO PLAZO	GARANTIAS
	(Dolares)		(Dolares)		
Coopera Ltda.	0		256.068		0
Banco de Machala vence 26/6/2017	9.000.000		0		0 Activos Fijos
Banco del Austro vence 21/6/2019	<u>127.181</u>	213.359	0		0 Activos Fijos
Total Préstamos Bancarios	9.127.181	213.159	256.068		0

## **13. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

Diciembre 31		
	2016	2015
	(Dólares)	
Proveedores	784.434	745.478
Instituto Ecuatoriano Seguro Social	<u>29.311</u>	<u>17.834</u>
Total Cuentas por Pagar	813.745	763.312

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar a proveedores representan obligaciones contraídas que no devengan intereses.

## **14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por pagar de impuestos se formaba de la siguiente manera:

Diciembre 31		
	2016	2015
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente IVA	38.729	11.785
Retenciones en la fuente Impuesto a la renta	<u>16.783</u>	<u>16.570</u>

Total Pasivos por Impuestos Corrientes	55.512	28.355
--	--------	--------

## 15. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de pasivos acumulados por pagar se conformaba de la siguiente manera:

CUENTAS	2016			2015				
	SALDO INICIAL 1/1/2016	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL 31/12/2016	SALDO INICIAL 01/01/2015	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL 31/12/2015
Decimo Tercero	38.607	91.294	(122.339)	7.562	9.200	88.590	(59.184)	38.606
Decimo Cuarto	32.843	52.100	(57.736)	27.207	36.558	49.672	(53.387)	32.843
Vacaciones	68.170	64.019	(105.992)	26.197	38.929	62.311	(33.070)	68.170
Participacion Trabajadores	18.641	23.426	(14.781)	27.286	6.545	18.641	(6.544)	18.642
Sueldo por Pagar	61.561	1.133.107	(1.155.056)	39.612	55.047	1.135.644	(1.129.130)	61.561
<b>Total Pasivos Acumulados</b>	<b>219.821</b>	<b>1.363.946</b>	<b>(1.455.903)</b>	<b>127.865</b>	<b>146.279</b>	<b>1.354.858</b>	<b>(1.281.315)</b>	<b>219.822</b>

## 16. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por pagar a partes relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
		(Dólares)
Luis Arturo Quirola Villalba	3.010.588	1.751.851
<b>Total Prestamos accionistas</b>	<b>3.010.588</b>	<b>1.751.851</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar préstamos de Accionistas, representaban obligaciones contraídas que no devengaban interés alguno ni contienen plazo de vencimiento.

### (a) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en transacciones no habituales y/o relevantes.

## 17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De

conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Jubilación patronal	52.263	52.263
Indemnización por desahucio	<u>23.367</u>	<u>27.957</u>
Total por Beneficios empleados	75.630	80.220

	Jubilacion Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 1 de Enero del 2015	41.435	15.600	57.035
Provisiones	10.828	12.357	23.185
Saldo al 31 de diciembre del 2015	52.263	27.957	80.220
Otros	0	(4.590)	(4.590)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	52.263	23.367	75.630

## 18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social** - El capital social de la Compañía consiste de 800 acciones de US\$ 1.00 de valor nominal unitario. Aporte de Accionistas, está compuesto como sigue:

ACCIONISTAS	%	VALOR
Lupe Isabel Castillo Salgado de Quirola	99,99	4.999.600
Jose Emiliano Castro Sanchez	0,01	400
Total Accionistas	100,00	5.000.000

**Reserva Legal** – La ley de compañías establece una apropiación de 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Por los años 2016 y 2015, los gastos de administración y ventas se formaron de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Costo de Personal	425.418	552.759
Mantenimiento y Combustible	8.488	106.295
Honorarios Profesionales	165.326	109.135
Servicios Básicos	54.876	31.299
Arriendos	3.010	3.530
Gasto de viaje	3.944	8.366
IVA cargo al Gasto	135.282	2.478
Impuestos y contribuciones	217.717	129.011
Otros	69.386	68.205
Total Gastos de Administración y Ventas	1.083.447	1.011.078

## 20. IMPUESTO A LA RENTA

### a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada durante los tres últimos años

### b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**c) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**e) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

**f) Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**g) Impuestos a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

**Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):**

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**h) Reformas tributarias-**

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

**• Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

**• Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades..

**b) Activos y pasivos del año corriente – Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:**

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la Fuente	92.712	73.578
Crédito tributario IVA	267.516	258.004
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la fuente IVA	38.729	11.785
Retenciones en la fuente Impuesto a la renta	16.783	16.570
Impuesto a la renta		

c) Impuesto a la renta reconocida en los resultados – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(Dólares)	
Utilidad (Perdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	130.689	105.632
Gastos deducibles	112.883	26.175
Amortización perdidas tributarias años anteriores	0	0
Deducciones leyes especiales	0	0
Utilidad gravable	243.572	131.807
Impuesto a la renta causado al 22% (2016 y 2015) o Anticipo Mínimo el mayor	74.239	85.647

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias.

## 21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.